



Cultivo de maíz debe ser libre de transgénicos: CSP

LA PRESIDENTA INFORMÓ que envió al Congreso una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, informó que envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de proteger al maíz mexicano; prohibir la siembra de maíz transgénico, y fomentar las técnicas agroecológicas.

Resaltó su iniciativa de protección al maíz como símbolo de identidad nacional, el cual debe cultivarse libre de transgénicos, promoviendo su manejo agroecológico.

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional, y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, libre de transgénicos”, mencionó.

En sus redes sociales, la titular del eje-



Destacó al maíz como fuente de alimentación para México y el mundo. Cuartoscuro

cutivo federal manifestó sobre la enmienda legislativa que presentó ante el Congreso este jueves pasado.

“Iniciativa de reforma constitucional enviada al Congreso de la Unión. El maíz es un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico”.

La presidenta presentó una iniciativa de reforma constitucional para proteger el maíz, un elemento fundamental de la identidad nacional mexicana.

La presidenta recordó que el maíz es una planta maravillosa que fue creada en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocinle. También destacó que el maíz es una fuente

de alimentación para millones de personas en México y en todo el mundo.

Recordó que las 59 razas de maíz que hasta el momento se han encontrado, son un elemento fundamental de la identidad nacional —el cual fue creado en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocinle—, y que en la actualidad alimenta a las y los mexicanos, y a buena parte del mundo. Por ello reafirmó que su diversidad genética debe ser protegida.

“Este maíz que tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo. Sin maíz no hay país”, expresó. •